

Polarización política: Análisis de discurso parlamentario sobre el enfoque de género en Perú

Edelmira Ccoto

Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco
<https://orcid.org/0000-0003-2155-5876>
edelmira.ccoto@unsaac.edu.pe

Recibido: 23-09-23

Aprobado: 21-11-23

doi: 10.46476/ra.v4i2.172

Resumen

En mayo de 2019 se desarrolló la interpelación a la entonces ministra de Educación, Flor Pablo Medina, debido a la aparición de unos *links* de contenido sexual en los textos escolares de tercer grado de secundaria, alegando que dichos *links* eran parte de la aplicación del enfoque de género en el currículo educativo peruano. Así, este artículo busca analizar las estrategias discursivas de polarización utilizadas por los parlamentarios en el proceso de justificación de ideas y posturas respecto al enfoque de género en el currículo educativo. Para ello, se seleccionaron los discursos de 29 parlamentarios que se pronunciaron en torno al tema de la interpelación. Con el corpus de estudio delimitado, se realizó un análisis de discurso bajo la metodología de la teoría fundamentada. Finalmente, los resultados del estudio revelaron que la estrategia de polarización del grupo de parlamentarios, en contra del enfoque de género, se sustentó sobre la base principalmente de un discurso de tipo moral-religioso que apelaba a la culpa y miedo. Por el lado de los parlamentarios a favor del enfoque de género, el énfasis de las estrategias discursivas de polarización política fue de tipo normativo-institucional.

Palabras clave: polarización política, estrategias discursivas, debate parlamentario, enfoque de género, currículo educativo peruano.

POLITICAL POLARIZATION: ANALYSIS OF PARLIAMENTARY DISCOURSE ON THE GENDER APPROACH IN PERU

Abstract:

In May 2019, the then Minister of Education Flor Pablo Medina was interpellated due to the appearance of some links with sexual content in the textbooks of 3rd grade of secondary school, alleging that these links were part of the application of the gender approach in the Peruvian educational curriculum. Thus, this article aims to analyze the discursive strategies of political polarization used by parliamentarians in the process of justifying ideas and positions regarding the gender approach in the educational curriculum. For this purpose, the speeches of 29 parliamentarians who spoke on the topic of the study were selected. With the Corpus-Based Study delimited, discourse analysis was carried out applying Grounded Theory. Finally, the results of the study revealed that the polarization strategy of the group of parliamentarians against the gender approach was mainly based on a moral-religious discourse that appealed to guilt and fear, and on the side of the parliamentarians in favor of the gender approach, the emphasis of the discursive strategies of political polarization was based on a normative-institutional orientation.

Keywords: political polarization, discursive strategies, parliamentary debate, gender approach, Peruvian educational curriculum.

POLARIZAÇÃO POLÍTICA: ANÁLISE DO DISCURSO PARLAMENTAR SOBRE A ABORDAGEM DE GÊNERO NO PERU

Resumo

Em maio de 2019, a então Ministra da Educação Flor Pablo Medina foi questionada devido ao aparecimento de links com conteúdo sexual em livros didáticos do 3º ano do ensino médio, alegando que esses links faziam parte da aplicação da abordagem de gênero no currículo educacional peruano. Assim, este artigo busca analisar as estratégias discursivas de polarização utilizadas pelos parlamentares no processo de justificação de ideias e posições em relação ao enfoque de gênero no currículo educacional. Para isso, foram selecionados os discursos de 29 parlamentares que falaram sobre o tema da interpelação. Com o corpus do estudo delimitado, foi realizada a análise do discurso utilizando a metodologia da teoria fundamentada. Por fim, os resultados do estudo revelaram que a estratégia de polarização do grupo de parlamentares contra a abordagem de gênero baseou-se principalmente em um discurso moral-religioso que apelava para a culpa e o medo, e, do lado dos parlamentares a favor da abordagem de gênero, a ênfase das estratégias discursivas de polarização política foi do tipo normativo-institucional.

Palavras-chave: polarização política, estratégias discursivas, debate parlamentar, enfoque de gênero, currículo educacional peruano.

Introducción

En mayo de 2019, el partido político de mayoría parlamentaria y de oposición al gobierno peruano presentó una moción para interpelar a la entonces ministra de Educación, Flor Pablo Medina, debido a la aparición de unos *links* de contenido sexual en los textos escolares de tercer grado de secundaria, alegando que dichos *links* eran parte de la aplicación del enfoque de género (en adelante EG) en el currículo educativo nacional. A pesar de que este enfoque ya había sido observado en anteriores interpelaciones a ministros de educación del mismo período de gobierno, esta era la primera vez que se interpelaba a una ministra de Educación. En consecuencia, se desarrolló un debate parlamentario que puso de manifiesto posiciones a favor y en contra de este enfoque.

Existe un número importante de estudios sobre polarización en los discursos parlamentarios desde diferentes enfoques. Por un lado, existen trabajos que han examinado las características, figuras retóricas y estrategias discursivas de polarización que son utilizadas por los parlamentarios para validar su posición. Por otro lado, se han realizado investigaciones que analizan los temas de los discursos a la luz del concepto de polarización y en ese sentido, también se ha abordado la polarización desde las condiciones que deben existir en un determinado contexto para que un tema o agenda sea políticamente polarizante.

Así, en el proceso de polarización se utilizan estrategias discursivas que buscan fortalecer la posición de los «unos» frente a los «otros» (Raum y Measell, 1974; van Dijk, 1999). En tal sentido, King y Anderson (1971) plantean dos estrategias como parte de su propuesta de la retórica de la polarización. La primera es la afirmación la cual hace que los actores se sientan identificados como grupo a través de una imagen autojustificante¹. Esta identidad se ve fortalecida por la elección de una visión simplificada que guiará el discurso y acción (Brasted, 2012; Cheney, 1983). La otra estrategia es la subversión que funciona en torno a la figura del «enemigo común» y del cuestionamiento de la moralidad del adversario (King y Anderson, 1971; Cheney, 1983).

Por su parte, McCaffrey y Keys (2000) plantean estrategias retóricas usadas en contraposición a los competidores. Una de ellas es la polarización-vilificación que implica desautorizar moralmente al opositor y hacer uso del vilipendio²

1. Ello se puede observar en la consigna utilizada por el movimiento Okupa de Los Estados Unidos para hablar de la situación económica, según ellos, representan el 99 % de la población en contraposición con el 1 % de ricos. Esta proporción no es necesariamente cierta, pero este discurso se ha posicionado de tal manera que termina convirtiéndose en una verdad discursiva y que consecuentemente atrae otros segmentos de la población que se sienten identificados con la figura del 99 % (Brasted, 2012)
2. Esta estrategia fue utilizada por grupos proaborto para desprestigiar a sus oponentes acusándoles desde extremistas hasta fascistas. En concreto, la estrategia consistió en colocar frente a frente el tema de la ilegalidad del aborto y el derecho fundamental de ejercerlo (McCaffrey y Keys, 2000, p. 51).

para desacreditar y desmovilizar al oponente a través de acusaciones con carga emocional (Martin, 2016; Chilton, 2004). Así también, plantean la desacreditación de marcos, que consiste en mantener en la escena pública aquello que es demandado por el adversario para, justamente, desacreditarlo y minar su impacto en el tema. Otra estrategia es el ahorro de marco, en el que se busca resguardar o defender un marco que ha sido cuestionado, aclarando el sentido de la propuesta. Por último, la coerción retórica, cuando se trata de un discurso que conecta con las creencias y expectativas del auditorio sin considerar necesariamente el apego a la verdad o cuestiones éticas. Esta coincidencia deliberada de ideas tiene el propósito de persuadir a los oyentes (Díaz y Posada, 2012). En términos pragmáticos, este busca que el oponente se quede sin justificación razonable para rechazar la propuesta de su contendor o demandante, en otros términos, se busca «torcer brazos por medio de la torsión de lenguas» (Krebs y Jackson, 2007, p. 42).

Por su parte, Dorna (1993) agrega otras estrategias discursivas polarizantes en los debates parlamentarios. Se destaca algunos como el hecho de descalificar al adversario, hacer que pierda el control, demostrar que él es quien miente, entre otras, lo cual se intensifica debido a que las sesiones son televisadas. Esto, según Bitonte y Dumm (2007) puede adquirir el carácter de noticiable. Así también, estos autores señalan que una estrategia para el debilitamiento del contendor es la manera como se expresa la idea y no tanto el contenido de esta, en otras palabras, si el planteamiento goza de verosimilitud o da la impresión de que se trata de una verdad, tendrá mayor éxito que una «verdad demostrable».

Siguiendo con las estrategias de polarización, existen discursos que intentan invalidar las propuestas de otros. En ese marco, Albert Hirschman (1991) plantea tres tesis de la retórica reaccionaria. La primera es la tesis de la perversidad, la cual sostiene que las acciones emprendidas por una entidad tendrán resultados negativos y contrarios a los que se pretendía conseguir. Es, justamente, ese «efecto perverso» el elemento discursivo que utilizan los actores para deslegitimar al adversario. La segunda es la tesis de la futilidad, la cual sugiere que una determinada realidad no podrá ser cambiada, cualquier intento por querer cambiarla fracasará, por lo tanto, será inútil el esfuerzo debido a que son las estructuras de la sociedad las que determinan su existencia. Finalmente, la tesis del riesgo señala que los cambios que se quieren impulsar significan un retroceso y que se corre el riesgo de perder lo conseguido.

Todas estas estrategias se construyen sobre la base de recursos o figuras retóricas que tienen como fin aumentar las posibilidades de persuasión. Entre las más usadas en los discursos políticos está la metáfora, hipérbole, eufemismo, entre otras. La metáfora es una estrategia que implica hacer inteligible un concepto en términos de otro concepto. La función de la metáfora radica en persuadir a la audiencia a través de un discurso que mezcla elementos concretos y abstractos y que apele

a la emotividad (Lakoff y Johnson, 1995; Sánchez, 2009). Ahora, la hipérbole es usada para sobredimensionar el hecho que se está cuestionando o demandando (van Dijk, 1994). El eufemismo es un mecanismo de sustitución de palabras para minimizar la gravedad de los hechos y exagerar posibles errores cometidos por otros (Sanchez, 2010).

Un tercer grupo no mayoritario de estudios aborda las condiciones que se requieren para que haya polarización, así como las ventajas de este proceso. En ese sentido, Raum y Measell (1974) señalan ciertas condiciones como la polarización preexistente, mediante la cual se evidencia una predisposición de los oponentes o la existencia de identidades opuestas. Igualmente, un ambiente cargado emocionalmente, generalmente a través de la utilización de símbolos que representen mensajes implícitos de confrontación y a nivel discursivo, el uso de términos controversiales y de manera exagerada. Una batalla de opuestos en la perspectiva de que un competidor reconoce que existe un «nosotros» versus «ellos» y que el opositor se ofrezca como redentor, en representación del «nosotros», este redentor se ocupa de las acciones de autoafirmación de su posición.

Ciertamente, la polarización se puede debilitar, pero también exacerbar cuando surgen discrepancias frente a un tema que gozaba de consenso (Fiorina y Abrams, 2008). En ese sentido, es importante que los reclamos del grupo demandante estén muy bien elaborados de modo que no enfrente represión ni violencia (LeBas, 2018). Así, se puede ver que la polarización no es un fenómeno estático, diversas circunstancias podrían «inclinarse la balanza» de manera significativa hacia una de las posiciones y la polarización perdería fuerza, lo que lleva a suponer que una condición para que la polarización se mantenga es el equilibrio de fuerzas (Fiorina y Abrams, 2008; LeBas, 2018).

Ello en algunos contextos no garantiza la victoria permanente para ninguna fuerza, sino más bien hay una tendencia a la democratización (LeBas, 2018). Por esta razón, se plantean ciertos resultados no necesariamente negativos de los procesos de polarización, como la creación de identidades colectivas, ciudadanía activa, desconcentración del poder, empoderamiento a través del fortalecimiento de lazos internos y generación de un compromiso sostenido en quienes defienden una u otra posición (Fiorina y Abrams, 2008; LeBas, 2018).

Ahora bien, el abordaje de la polarización en contexto de debate parlamentario tiene ciertas particularidades y se debe principalmente a la configuración propia de este tipo de espacios. Entre estas, se puede destacar la existencia de una dinámica confrontativa en razón a los intereses divergentes por parte de los representantes de partidos políticos del oficialismo y los opositores (Ilie, 2002) con posturas partidistas e ideológicas (Ilie, 2001). Así también, está el carácter institucional, este se refiere a que los congresistas no emiten un voto u opinión como cualquier

ciudadano, sino que en su calidad de representantes elegidos por un sistema de elección popular específico y con plena facultad para legislar, aprobar y derogar leyes, tienen el poder de decidir sobre otros en función del marco normativo que rige (Ilie, 2003; Bitonte y Dumm, 2007).

A pesar de todos los alcances teóricos logrados, hay poca literatura sobre el abordaje de la polarización política en torno al enfoque de género en los debates parlamentarios en el contexto latinoamericano y peruano. Resulta importante analizar los discursos parlamentarios debido, principalmente, a su carácter institucional y al ejercicio de poder e influencia que tienen las decisiones de los parlamentarios desde las agendas que ingresan en la escena política, lo que se discute de estas y el curso de las políticas públicas. De esta manera, este artículo busca analizar las estrategias discursivas de polarización política utilizadas por los parlamentarios en el proceso de justificación de ideas y posturas respecto al enfoque de género en el currículo educativo peruano.

Finalmente, el artículo se divide en tres secciones. La primera es el desarrollo de la metodología empleada en la investigación, el corpus de estudio y la secuencia de pasos. Seguidamente, se aborda el debate parlamentario propiamente que contiene las estrategias discursivas de polarización utilizadas por los parlamentarios que participaron del debate de interpelación, condensadas en cinco dimensiones: normativa-institucional, función y efectividad del EG, binarismo, ideología de género y moral-religiosa. Finalmente, se presenta la discusión y conclusiones del estudio, incluyendo la aplicabilidad y las limitaciones.

Metodología

El artículo presenta un análisis de discurso que hace uso del método de la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002). Este método fue seleccionado debido a que era preciso desmenuzar los discursos de los parlamentarios con el propósito de identificar y reconocer las estrategias discursivas utilizadas a través de mensajes implícitos, y debido a que permitía comparar patrones entre los datos provenientes de los parlamentarios en favor del EG y los parlamentarios en contra de este. Ciertamente, en el proceso surgió la dificultad de que al codificar no se cambie el sentido de lo que el parlamentario estaba refiriendo, por lo que se estableció una pregunta de control, «¿es esto lo que realmente está diciendo el parlamentario?».

Así, se analizó la sesión de interpelación a la entonces ministra de Educación, Flor Pablo Medina, ocurrida el 9 de mayo del 2019. La información de estudio se encontraba disponible en videos del canal oficial de *YouTube* del Congreso de la República del Perú bajo el nombre de *Sesión del Pleno (09.05.2019)* con una duración total de nueve horas y 52 minutos, divididos en videos de 30 minutos en promedio cada uno (ver Anexo 1). De esta forma, con todos los videos

transcritos, se procedió a la delimitación del corpus de estudio. De un total de 54 parlamentarios que hicieron uso de la palabra, se seleccionaron los discursos de 29 pertenecientes a nueve bancadas³ congresales, ya que solo este número cumplía con ciertos criterios.

Los criterios de selección del corpus fueron que los discursos de los parlamentarios trataran únicamente el tema de la interpelación, el enfoque de género en el currículo educativo peruano, y que se expresaran de forma oral, sin considerar documentos escritos presentados en el debate. Sobre la base del corpus elegido se procedió a desmenuzar cada pronunciamiento para codificarlo. Luego, se establecieron categorías que posteriormente fueron agrupadas en categorías mayores y finalmente en dos categorías centrales, correspondientes a los parlamentarios a favor del EG y a los que estaban en contra. Por último, se analizó la información en función al desarrollo teórico de las estrategias discursivas de polarización en el contexto de debate parlamentario.

Debate parlamentario sobre el Enfoque de género en el currículo educativo peruano.

Dimensión normativa-institucional

En esta dimensión se ubican principalmente los pronunciamientos de los parlamentarios a favor del EG. Las estrategias discursivas utilizadas por ellos están basadas en justificar sus posiciones en un marco institucional, fundamentándose en leyes nacionales, tratados internacionales y la diferenciación entre política de Estado y política de gobierno. De esta forma, evidencian las contradicciones del grupo de parlamentarios contrario al EG.

Los parlamentarios a favor del EG justifican su posición sobre la base de normatividad internacional y nacional que promueve el enfoque de género en el diseño de políticas educativas. En primer lugar, puntualizan que este enfoque no es reciente en las políticas públicas, sino que data desde 1979 con la aprobación por parte del Estado peruano de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer y posteriormente la Convención de Belém do Para⁴ de 1994. De esta manera, se valida la existencia del EG en las políticas nacionales porque son parte de un acuerdo internacional entre estados.

Es así que la estrategia discursiva de este grupo se basaba en la apelación a la autoridad emanada de las normas legales. En tal sentido, un grupo de

3. Las bancadas consideradas fueron: Célula Parlamentaria Aprista, Nuevo Perú, Bancada Liberal, Contigo Perú, Peruanos Por el Cambio, Frente Amplio, Alianza para el Progreso, Acción Popular y Fuerza Popular (Legislatura 2016-2019)

4. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

parlamentarios manifestaban que el Ministerio de Educación, en su rol rector de las políticas educativas, no debería «consultar ni consensuar con la sociedad civil peruana nocierto⁵ la política educativa y mucho menos un enfoque como este que se deriva de compromisos internacionales» (Gino Costa, Bancada Liberal). Además, resaltaban en repetidas oportunidades que el EG no era parte de una política de gobierno sino una política de Estado.

Esta diferenciación que se marca entre política de gobierno y política de Estado es expresada a través de ciertas aseveraciones por parte de los parlamentarios que defendían el EG como política de Estado. Pues en ese sentido se hace alusión a las decisiones políticas a favor del EG realizadas en la década de los 90 por Alberto Fujimori, expresidente y exlíder de la bancada Fuerza Popular, que fue la misma que en el debate, objeto de este artículo, se opuso abiertamente al EG. De hecho, con esto los parlamentarios a favor del EG quisieron desacreditar los discursos de los otros, colocando en escena pública el compromiso anterior del fujimorismo con el EG y la posición que ahora asumían los parlamentarios que representaban ese partido. De este modo, la estrategia era aparentemente dejar a los opositores sin argumentos, incluso desautorizarlos, al evidenciar sus contradicciones.

En efecto, recurrir a la autoridad de la norma, incluso usando tecnicismos y la desacreditación del adversario, a partir del cuestionamiento de compromisos que ya antes había asumido, han sido las estrategias discursivas con mayor transcendencia por parte de los parlamentarios a favor del EG. Si bien son argumentos con cierto respaldo institucional, no tienen el mismo impacto que los argumentos que apelan a la emocionalidad del público. Es|to considerando que los parlamentarios no intentan convencerse entre ellos, sino lograr que sus opiniones sean respaldadas, validadas y difundidas.

Dimensión de función y efectividad del EG

Los parlamentarios que defendían el EG denotaron algunos conceptos asociados a este enfoque remarcando su función y efectividad en la implementación de políticas educativas, como medida para la visibilización y tratamiento de la ideología del machismo y el cuestionamiento del concepto tradicional de familia.

La defensa del EG se sustentó sobre la base de resaltar las cualidades y capacidad de resolver problemáticas que importan a un sector de la población peruana. Así, se hizo referencia al EG como medida frente a la desigualdad de género, como herramienta teórica y metodológica para la lucha contra la imposición de roles, violencia de género y feminicidios, así como herramienta para la prevención de los altos índices de embarazo en adolescentes. Posición que se sustenta en la estadística expuesta por los parlamentarios, en la que evidencian que el 70 % de violaciones

5. Apéndice confirmativo que significa «¿verdad?»

sexuales ocurren dentro del hogar, lugares aparentemente seguros. Además, se añade que el EG es una medida contra la ideología del machismo.

Este punto del machismo fue abordado por varios parlamentarios que refirieron que el EG facilitaba la visibilización y tratamiento del machismo no solo porque es un problema estructural reconocido incluso internacionalmente, sino también para evitar que siga normalizándose «como una expresión cultural de un país que es profundamente injusto con las mujeres» (Ana María Choquehuanca, Peruanos por el Cambio). En ese sentido, se resaltó que el EG beneficiaba también a los hombres, quienes en función de una cultura machista estaban siendo restringidos en la expresión de sus emociones y sentimientos. A pesar de que esta justificación era inclusiva y hasta innovadora no tuvo mayor resonancia.

Otro concepto vinculado al EG que se destacó fue la preservación de las familias. Esto en respuesta a la crítica realizada por los parlamentarios que rechazaban el EG en el currículo educativo, pues se cuestionaba el hecho de que el EG iba a destruir el concepto de familia. Así, los parlamentarios que defendían el EG indicaron que en realidad lo que hace la educación con base en el EG es defender y preservar la familia; sin embargo, más de un tipo de familia. De hecho, se estaba haciendo alusión a la existencia de familias diversas que no necesariamente tienen ambas figuras, paterna y materna como se conoce en su forma tradicional.

Esta estrategia discursiva de función y efectividad del EG fue utilizada para legitimar la trascendencia de este enfoque en el currículo educativo. Si bien los argumentos expuestos por los parlamentarios representan las demandas de un cierto sector de la población, es claro que es un sector con alguna información al menos sobre la definición e implicancias del EG. Los pronunciamientos fueron compactos y bien argumentados; sin embargo, el uso de tecnicismos que intentan demostrar la «voz del experto» tiene menos posibilidades de tener peso político en el contexto del debate y ser noticiable.

Dimensión del binarismo

Los discursos hacen hincapié en cómo los links de contenido sexual encontrados en los textos escolares de tercer grado de secundaria fomentaban la hipersexualización, incitación a prácticas homosexuales, contraposición entre la identidad de género construida y la identidad sexual natural. *Links* que fueron la razón para la presentación de la moción de interpelación que motivó este debate parlamentario.

La estrategia discursiva más importante en esta dimensión consistió en desautorizar y desacreditar moralmente a quienes estaban a cargo de la producción de los textos escolares y por consiguiente invalidar el contenido de estos textos, acusándolos de atentatorios contra la moral. Para empezar, se afirmó que los *links* revelaban lo que

realmente era el EG, ya que en el entendimiento de los parlamentarios de oposición, el contenido sexual en los textos escolares tenía la intención de hipersexualizar a los niños, incitarlos a la promiscuidad sexual, que se inicien en prácticas homosexuales e incluso se decía que a través de estos *links* se quería «introducir en los niños, antes de que formen su identidad sexual, la idea de la práctica sexual sin valores, sin amor, por placer degradante, ni siquiera instintivo, transitando por el recoveco oscuro y deprimente de los géneros tan imprecisos que se multiplican abarcando cada vez más letras del abecedario» (Tamar Arimburgo, Fuerza Popular). En efecto, lo que se destaca es esta polarización respecto al tratamiento de la sexualidad en los textos escolares, así los parlamentarios de oposición se expresaban de este tema desde una perspectiva moral, ya que se insinuaba que quienes se identificaban con los grupos LGTBI (de allí la alusión a letras del abecedario) tenían un andar pecaminoso.

Esta desacreditación también se manifestó a través de discursos sobre el aborto, asegurando que los *links* estaban poniendo en riesgo la integridad emocional y física de las niñas, ya que promovían precisamente el aborto, como cuando indica «...una de las razones del aborto es cuando la madre no está de acuerdo con el sexo del feto, eso está en los links, eso está en los links...» (Nelly Cuadros, Fuerza Popular). Ello justamente con el propósito de darle credibilidad a lo que estaba diciendo, eran discursos aparentemente verosímiles que nadie se atrevió a cuestionar.

Así, en respuesta a ello, la intención era hacer notar que la bancada de Fuerza Popular estaba asumiendo el rol de defensa de la integridad moral, principalmente de la niñez, en contraposición a quienes atentaban contra esos valores. Nuevamente, se hacía uso de la estrategia discursiva de lo bueno de «unos» y lo malo de «otros», lo que invitaba al público a tomar una posición.

En ese marco, a nivel de discurso, había una contraposición entre una identidad de género construida y una identidad sexual natural, defendida por los parlamentarios de oposición al EG. De hecho, se expresaba que los niños eran invitados a «cuestionar su identidad natural, su identidad biológica, a decirle niño mira por si acaso te queda esta posibilidad si tú no estás contento consigo mismo, puedes pensar, adoptar, fantasear con ser mujer, te puedes peinar y usar vestido como mujer y entonces esa es tu identidad» (Julio Rosas, Fuerza Popular). Pues este tipo de discursos eran calificados por los parlamentarios en contra del EG como acciones que inducían al temor, en este caso en los padres de familia, ya que sus hijos podían adoptar una nueva identidad de género.

Igualmente, se contrapuso la idea de la igualdad entre los sexos versus la igualdad de género. La primera, defendida por los parlamentarios de oposición, revelaba la comprensión que tenían sobre la igualdad como un principio condicionado por

la naturaleza aparente de las personas, es decir, su sexo biológico. Al referirse a «igualdad entre los sexos» no solo se denotaba implícitamente su desacuerdo con la igualdad de género, sino que también insinuaban el rechazo hacia las personas de orientación homosexual, ya que este tipo de igualdad solo debía estar garantizada para los dos sexos establecidos: hombres y mujeres. Y así la igualdad de género permaneció como el concepto que defendían los parlamentarios a favor del EG que a su vez implicaba ser inclusivo con los derechos de los grupos LGTBI.

De esta manera, la discusión de la implementación del EG se traslada al campo de la moralidad, de la desacreditación de quienes elaboraron los textos escolares y al mismo tiempo de los parlamentarios que defendían la incorporación del EG. Se trata de discursos que conectan con las creencias que tiene la sociedad sobre el tabú de la homosexualidad. La manera como se argumenta es definatoria en el sentido de que son discursos con carga emocional con capacidad de ser retuiteables por el carácter sensacionalista que tienen. Por último, a nivel de recursos discursivos dentro de la estrategia de la desacreditación, es evidente el uso de mensajes redundantes y compactos, aparentemente negociados y acordados con anterioridad.

2.4. Dimensión de la ideología de género

En esta dimensión, mientras un grupo de parlamentarios niega la existencia de una ideología de género, el otro grupo ofrece justificaciones para afirmar la existencia de una ideología de género, señalando la distorsión entre sexo, género, identidad y orientación sexual y asimismo, insinuando la relación entre el término ideología y terrorismo.

Los parlamentarios que estaban a favor del EG hicieron uso de la estrategia de la desacreditación restándole fundamento a la existencia de una ideología de género. Se indicaba que este era un concepto que «no había podido ser sustentado, más allá de sus temores, más allá de que este haya sido un término que hoy coincidentemente poseen sectores ultraconservadores de la política... contra la educación sexual o con contra las políticas de igualdad» (Indira Huillca, Nuevo Perú). De otro lado, refería que lo defendido por los parlamentarios de oposición era en realidad una ideología del machismo, de la cual sí se había demostrado, provocaba problemas como las relaciones desiguales de género y consecuentemente hechos de violencia y feminicidio. En este punto, la polarización se expresó a través de la confrontación discursiva entre una ideología de género y la ideología del machismo.

Para los parlamentarios de oposición, el EG era en realidad una ideología de género debido a que esta fomentaba una disociación entre el sexo, rol de género, identidad y orientación sexual. De hecho, estos mismos parlamentarios, con folletos en mano, indicaban que su argumento se sustentaba en investigaciones, lo que resultaba imposible de probar, principalmente porque en ningún momento

se citaba la fuente de información. La estrategia discursiva consistía en validar sus ideas, argumentando que se trataba de investigaciones, en otras palabras, hacían referencia a la «opinión de los expertos». Además de ello, se aprecia el uso de afirmaciones simplificadas y redundantes sobre la ideología de género. Es decir, los parlamentarios de oposición tenían un discurso más compacto utilizando los mismos términos para hablar de la mencionada disociación.

Otra razón para aseverar que el EG era en realidad ideología de género se sustentaba en ciertas evidencias construidas por los propios parlamentarios de oposición. Es así que se indica, mediante el «test del pato⁶», una serie de conceptos como «...enfoque de género, identidad de género, equidad de género, expresión de género, igualdad de género, perspectiva de género, rol de género y mucho más, ¿Qué es? Ideología de género pues, sencillo y humilde para la mente natural...» (Julio Rosas, Fuerza Popular). Según el parlamentario estas eran suficientes evidencias para afirmar que se trataba de ideología de género. Se advierte que el uso de estas referencias intentaba eliminar toda duda de la existencia de una ideología de género.

En ese mismo sentido, se utilizaba la estrategia del vilipendio cuando los parlamentarios señalaban de que la implementación del EG provocaba neoterrorismo, delito de lesa humanidad e incluso cáncer y sida. Es decir, no generaría igualdad sino todo lo contrario, ya que se trataba de una corriente perversa. Por ejemplo, para el caso del del neoterrorismo, el argumento era que la ideología de género atentaba «...contra las libertades fundamentales del individuo, es la estrategia previa para ridiculizar nuestra débil democracia...» (Ángel Neira, Fuerza Popular). El uso de estos términos tenía una base en el discurso oficial de campaña⁷ contra el EG, organizado por el movimiento «Con Mis Hijos No Te Metas» al cual apoyaban abiertamente los parlamentarios que en este debate se oponían al EG.

A modo de conclusión, si se comparan las estrategias discursivas empleadas por ambos grupos de parlamentarios, es posible notar que, entre los parlamentarios de oposición, las estrategias empleadas aparentemente son más coordinadas, el lenguaje es más sencillo, simplificado y redundante. El tema del cuestionamiento de la moralidad de las ideas contrarias es una constante en la legitimación de ideas por parte de los parlamentarios en contra del EG. En cambio, la estrategia de desacreditación utilizada por los parlamentarios a favor de este enfoque, se traduce en intervenciones discursivas con un cierto nivel de semejanza y con

6. Test del pato: Este se fundamenta en un conjunto de evidencias de las que se acepta la que es más probable por la valoración que se hacen de las pruebas.

7. El movimiento «Con mis hijos no te metas» habló justamente de ello, señalando que el enfoque de género es similar al terrorismo. De esta manera, muestran imágenes violentas sobre los años de conflicto armado que enfrentó el Perú, con escenas de muertes y atentados. La intención era evocar el miedo e incertidumbre que se sintió en aquellos tiempos.

mayor precaución, ya que las ideas de los otros parlamentarios no fueron rebatidas aun cuando se relacionó al EG con el terrorismo.

Dimensión moral-religiosa

En este punto, las referencias bíblicas que hacen los parlamentarios que rechazan el EG son claras al intentar justificar la inmoralidad que produce el EG. En ese marco, se cuestionan temas como el carácter reproductivo del sexo y se autoasignan el rol de salvadores al prevenirlos de adoptar el EG en las políticas públicas. Del otro lado, los parlamentarios a favor del EG intentan invalidar la posición de los otros resaltando los discursos de odio contra grupos como el LGTBI.

Los parlamentarios a favor del EG destacaron la presencia de una ideología religiosa que influye en los discursos de rechazo al EG. Ciertamente, se presentaron varias ideas sobre la influencia de un pensamiento religioso en ciertos parlamentarios con clara alusión a quienes fueron parte en ese entonces de la bancada de Fuerza Popular, que no apoyaban un EG en el currículo educativo. La primera de estas revelaba un pacto firmado entre la líder del partido Fuerza Popular y la coordinadora Cívico Cristiana Pro valores⁸ para las elecciones presidenciales del 2016. Si bien no hay mayores evidencias de esta alianza, lo cierto es que los parlamentarios que expusieron sus motivos de no implementación de un EG, utilizando preceptos religiosos y morales en el debate parlamentario en cuestión, representaban al Fujimorismo.

Ahora bien, el grupo de parlamentarios que respaldaba el EG habló efectivamente de una ideología que pretendía incorporarse, el «fundamentalismo doctrinario religioso evangélico o católico» (Marco Arana, Frente Amplio), calificado como autoritario y antiderechos y que fue colocado en contraposición a una ideología democrática, defendida por los parlamentarios a favor del EG en el currículo escolar. Asimismo, se señaló la disyuntiva en cuanto a la función reproductiva del sexo, idea que según los parlamentarios de oposición se estaba tergiversando con el EG. Este planteamiento fue confrontado, indicando que el cuerpo de las mujeres no era «únicamente una maquina reproductiva, entonces si tenemos un problema con entender que las mujeres tenemos un rol más allá de la maternidad y que sí necesitamos una educación con enfoque de género...» (Marisa Glave, Nuevo Perú). Así también, surgieron otras respuestas para aclarar que este tipo de apreciaciones sobre el sexo, eran efectivamente políticas de la iglesia cristiana del MEDIOEVO; sin embargo, fue la misma iglesia que lo declaró más tarde improcedente. Todo esto tenía el propósito de descalificar ese discurso «conservador» usando la misma figura que representa autoridad para los opositores, la iglesia católica, en este último ejemplo.

8. La Coordinadora Cívica Cristiana Pro valores es un conjunto de agrupaciones religiosas extremistas reunidas para salvar «los valores» del Perú.

De igual forma, haciendo uso de la estrategia de la desacreditación y cuestionamiento de la moral de los parlamentarios en contra del EG, se resaltó el tema de la discriminación e incitación al odio hacia grupos LGTBI por parte de grupos evangélicos. Para ello se mostraron unos videos con mensajes explícitos de violencia e incluso de declaración de muerte a personas que tengan otras orientaciones sexuales. Con este tipo de evidencias no solo se buscaba generar disociación al interior de los grupos evangélicos, sino también crear condiciones para que algunos grupos —los denominados ultraconservadores— se vean desautorizados moralmente al contradecir su posición en favor de la vida.

Dellado de los parlamentarios que rechazaban el EG, se consideró varios argumentos de tipo religioso para desprestigiar, hacer retuiteable sus pronunciamientos sobre el EG y denotar el grado de polarización con los planteamientos de los parlamentarios a favor de un EG en el currículo. En tal sentido, se intentó justificar que el EG estaba poniendo en riesgo la «...función biológica del sexo y de su anatomía orgánica es la reproducción y no el placer siendo este solamente subsidiario a la función primera...» (Tamar Arimborgo, Fuerza Popular); así se estaba quebrantando el orden natural y normal de la sociedad. Aparentemente, estas afirmaciones no contienen elementos religiosos explícitos; sin embargo, en razón al contexto del debate, los parlamentarios que emitieron tales discursos y principalmente el significado detrás de esas expresiones, dan cuenta de la influencia de ciertos preceptos religiosos conservadores frente al tema del sexo, que fueron calificados por otros parlamentarios como pensamientos de la época medieval como ya se dijo anteriormente.

Según los parlamentarios de oposición, la incorporación de este enfoque tenía implicaciones perversas, tal es así que refirieron a Sodoma y Gomorra como una imagen simplificada del EG, no solo para desacreditarlo, sino también para que el público se atemorice, le cause aversión y elija estar del lado de lo «correcto». A fin de reforzar esta idea se nombró citas de textos bíblicos de manera literal «...optan por la negación, viendo no quieren ver, oyendo no quieren escuchar, tienen el entendimiento entenebrecido y el corazón endurecido...» (Julio Rosas, Fuerza Popular) e hicieron alusión a personajes bíblicos como David y Goliat.

Notoriamente, los parlamentarios de oposición al EG se autorepresentaban como David, un personaje que no tenía la fuerza física de Goliat, pero sí el «favor de Dios». En un contexto más amplio, según el texto judeocristiano, David estaba en lo correcto, mientras Goliat era un filisteo, considerado un ídola y, en consecuencia, un pecador que terminaría perdiendo la batalla. En general, usar ese tipo de elementos religiosos en discursos políticos apela a la moralidad, reglas o instituciones y autoridad que socialmente se ha conferido a los preceptos religiosos.

Asimismo, ante el peligro que para ellos representaba el EG, un grupo de parlamentarios debía asumir el papel de «salvadores», es así que se decía: «...queremos salvar a los niños, vamos a salvar y sepan que salvación se escribe con sangre...» (Julio Rosas, Fuerza Popular). Esto expresaba confrontación al utilizar mensajes bíblicos y una polarización entre los que están del lado de lo correcto y lo moral y los que no. De hecho, este uso de lenguaje sobre situaciones cotidianas sobre la base de enunciados bíblicos intentaba apelar al «miedo» y «culpa», aquello que algunas instituciones religiosas han procurado mantener y que ha sido la base para no lograr deserciones en sus fieles.

Por último, en esta dimensión se aprecian varias estrategias discursivas para sugerir al público que adopte una posición en favor o en contra del EG. Principalmente, se observan discursos con carga emocional que intentan conectar con la autoridad emanada de los preceptos bíblicos, usados como metáforas bíblicas. Se hace énfasis en las implicancias perversas al implementar el EG y se apela a la figura de la redención que busca apelar a la culpa y el miedo. Por el lado de los parlamentarios a favor del EG, hay un intento de desacreditación de los discursos referidos a la función biológica del sexo vinculándolo con perspectivas del «Medioevo» en el sentido de su no correspondencia con el contexto actual. En definitiva, los elementos discursivos utilizados en esta dimensión son aquellos que han generado controversia y han tenido la suficiente capacidad de ser retuiteables por el tipo de contenido.

Discusión de resultados y conclusiones

Los resultados de la investigación revelan que la estrategia discursiva de polarización ideológica de los parlamentarios, en contra del EG, se sustentó sobre la base del cuestionamiento a la moralidad y desacreditación hacia los otros parlamentarios en favor del EG en el currículo escolar. Así, se enfocaron en enmarcar los efectos perversos de la implementación de un EG a través del uso de preceptos religiosos cristianos que apelaran al miedo y la culpa.

Este hallazgo coincide parcialmente con el planteamiento de Chilton (2004), quien señala el cuestionamiento de la moralidad y la culpabilización del contrario como una técnica de legitimación de discursos. Coincide solo de manera parcial, debido a que los resultados de la presente investigación evidencian un discurso que invoca una moral fundamentada en preceptos bíblicos, aspecto que no es considerado por ningún autor. Esto se debe a que el estudio se desarrolló en un contexto de debate en el cual un grupo de parlamentarios validó sus argumentos haciendo uso de citas bíblicas a modo de metáforas.

Además de este discurso de tipo moral-religioso en que se señala implícitamente la inmoralidad del otro, se resalta el rol de «salvador» que se autoasignan, en este

caso, los parlamentarios que rechazaban el EG. Este hallazgo se puede explicar desde los aportes teóricos de Raum y Measell (1974) a través de los cuales se visibiliza la existencia de una lucha entre «nosotros» versus «ellos», en la que unos son representados como buenos y los otros como malos en términos morales. En ese sentido, los mismos autores identifican la figura del redentor como una característica de los procesos de polarización, lo que concuerda con la idea de Cheney (1983) y Brasted (2012) sobre imagen autojustificante que crearon los parlamentarios que rechazaban el EG para legitimarse y calificar a los otros como enemigos.

Alaluz delo que señala Krebs y Jackson (2007) sobre cómo desarmar discursivamente al oponente para que no tenga una justificación razonable que contradiga lo que el adversario esté señalando, se puede explicar cómo los parlamentarios en contra del EG se autojustifican en función de su identidad cristiana. Es esta la que les confiere la autoridad de señalar la inmoralidad del adversario, ya que a su vez señalan principios bíblicos que sustentan este carácter moral del que gozan. Ciertamente, si los parlamentarios de oposición utilizan estas estrategias es porque consideran que la investidura de alguien que profesa una religión, en este caso la cristiana, goza de influencia y poder y en la sociedad peruana más aún.

Además, en términos de Diaz y Posada (2012), este grupo de parlamentarios hace uso de tales argumentos debido a que su discurso guarda relación con las creencias que tiene un sector importante de la población peruana sobre temas como la identidad de género. Cabe preguntarse si realmente tienen una visión muy conservadora de la igualdad de género o fue parte de una estrategia para desestabilizar el gobierno de ese entonces, queriendo censurar un nuevo ministro de educación. El EG era un tema del que se podían aprovechar dado que gozaba de controversia, se prestaba a la utilización de mensajes con carga emocional (Martin, 2016; Chilton, 2004), incluso de tipo sexual que posteriormente fueran noticiables o tuiteables. Importaba quién decía el mensaje y cómo lo decía. Un debate parlamentario de este tipo no se presta para mostrar evidencias de lo que se dice, basta que tenga el carácter de verosímil para que el público pueda asumirlo como verdad (Bitonte & Dumm, 2007).

Ahora, el planteamiento de King y Anderson (1971) sobre grupos contrastantes y mutuamente exclusivos podría ser aplicable, aunque con algunas precisiones a luz de los resultados presentados en este artículo. Esto debido a que, aparentemente los parlamentarios de oposición al EG, estaban a favor de la igualdad, la educación sexual en las escuelas y el no odio a los grupos LGTBI. Sin embargo, si se analizaban los discursos, estos claramente señalaban su posición respecto a los temas mencionados. Así, los parlamentarios de oposición pretendían una igualdad, pero entre los sexos, desconociendo la existencia de más de dos géneros, una educación sexual, pero con valores y el supuesto no odio a los grupos LGTBI

era más bien incitación al odio, ya que los hacían ver como grupos al margen de la «normalidad» y los valores. Entonces, podríamos decir que fueron los grupos que rechazaban el EG quienes tenían un manejo más estratégico de las posturas que defendían. Aparentemente no exacerbaban la polarización, sino planteaban formas alternativas de implementar una política de acuerdo a su ideología.

El tema de los resultados negativos que podía ocasionar la implementación del EG coincide con la tesis de la perversidad planteada por Hirschman (1991). Esta estrategia discursiva fue utilizada precisamente por los parlamentarios en contra del EG para deslegitimar dicho enfoque y a quienes lo defendían. El interés era utilizar políticamente el tema del EG, desprestigiarlo de tal manera que, frente a este supuesto atentado o daño perverso contra las familias, la presunta hipersexualización de los niños, promoción del aborto, entre otros apareciera un salvador. Como también revelaron varios parlamentarios en el debate, se buscaba la aparición de un nuevo partido político de tipo confesional y fundamentado en la moral.

Por otro lado, el énfasis de las estrategias discursivas de polarización política, utilizadas por los parlamentarios a favor del EG, fue de tipo normativo-institucional. El EG estaba respaldado por diversas normas de carácter nacional, ya que era parte de una política de Estado e internacional debido a los acuerdos suscritos por el Perú en este tema. En ese entender, aludir a la autoridad que emana de las leyes que respaldan el EG no era suficiente para evitar los cuestionamientos a este enfoque. Los parlamentarios que estaban a favor del EG aparentemente tenían un instrumento discursivo de menor peso, lo legal. Esto en el sentido de que a quien interesaba persuadir no era al otro colega parlamentario, sino a la población en general y medios de comunicación para quienes el incumplimiento de la norma referida al EG no significaba un retroceso como lo remarcaban los parlamentarios a favor de este enfoque.

Ciertamente, el tipo de discursos y estrategias discursivas basadas en figuras retóricas que se utilizaron en la validación de las posiciones de los parlamentarios fueron de orden ideológico. Así, el grupo parlamentario de oposición al EG hacía uso de las figuras retóricas principalmente metáforas bíblicas, mientras que el otro grupo de parlamentarios en contra de este enfoque, tenía discursos más de tipo normativos y legalistas que apelaban a la razón. A la luz de lo señalado por Lakoff y Johnson (1995) y Sánchez (2009) sobre la emocionalidad a la que se apela con figuras como la metáfora, estas no eran requeridas por los parlamentarios a favor del EG porque su estrategia e intenciones estaban definidas en un marco institucional.

Sobre la base del desarrollo teórico respecto a las estrategias discursivas de polarización abordado en la introducción y a los hallazgos de este estudio, se elaboró

una matriz de análisis de la polarización política en torno a temas controversiales. Esta puede ser aplicable no solo en contexto de debate parlamentario. La matriz contiene las condiciones, estrategias discursivas de polarización y recursos discursivos utilizados por los grupos a favor y en contra, en este caso en función a las posiciones vertidas sobre el EG.

Cuadro N° 1: Matriz de análisis de polarización política

N°	Condiciones de los discursos	Estrategias discursivas de polarización política utilizada	Recursos discursivos utilizados	
			Grupo a favor	Grupo en contra
1	Respaldo institucional o capacidad para conseguirlo	Hacer creer que el respaldo existe, aunque no sea así.	Referencia a alguna ley, institución, acuerdo.	
2	Cuestionamiento de la moralidad a través de preceptos religiosos.	Definición y delimitación entre lo «correcto o bueno» y «lo incorrecto o malo»		Uso de preceptos bíblicos Uso de analogías Uso de proverbios moralistas. Uso de la figura de la «redención»
3	Capacidad de ser «retuiteable» (aplica cualquier medio de comunicación)	Uso de lenguaje controversial		Uso de términos de tipo sexual, que inciten al morbo o exagerados.
4	Capacidad de elaborar argumentos, mensajes compactos	Desacreditación	Uso de tecnicismos o palabras que no son del común entendimiento.	Uso de mensajes redundantes y sencillos

Elaboración propia sobre la base de Bitonte y Dumm (2007)

Respecto a las limitaciones, el concepto de polarización política no ofrecía el marco para analizar los mensajes implícitos detrás de los discursos de los parlamentarios, así como las ideas que se legitimaban, conducentes muchas veces a justificar la discriminación y violencia hacia grupos minoritarios (poder). Si bien ese no era el objetivo del estudio, se cuenta con abundante material empírico para continuar investigando y reflexionando al respecto. Por otro lado, la metodología propuesta implicó que la redacción de los resultados expresara de forma estricta las ideas vertidas por los parlamentarios. Para ello, se formuló una pregunta de control para aquellos enunciados señalados mediante ambigüedades, metáforas, hipérboles, ironías y eufemismos: «¿Es eso lo que realmente el parlamentario está diciendo entre líneas?» Con esto se buscaba minimizar la influencia de los modelos mentales o formas estereotipadas, propias de la investigadora al analizar los datos.

Finalmente, una posible línea de investigación futura podría estar orientada a estudiar el impacto de estos discursos parlamentarios en ciertos grupos de la sociedad y medios de comunicación, ya que, según los resultados de la investigación, estos son los actores a los que realmente se buscaba persuadir respecto al EG.

Referencias

- Bitonte, M. y Dumm, Z. (2007). El discurso parlamentario: ¿diálogo en la torre de Babel? En R. Marafioti (Ed.). *Parlamentos. Teoría de la argumentación y debate parlamentario* (pp. 169-195). Biblos.
- Brasted, M. (2012). Move on: The rethoric of polarization. *Communication Faculty Publication*, 3, 1-27. https://digitalcommons.brockport.edu/cmc_facpub
- Cheney, G. (1983). The rethoric of identification and the study of organizational communication. *Quarterly Journal of Speech*, 69(2), 143-158.
- Chilton, P. (2004) *Anlysing Political Discourse. Theory and Practice*. Routledge.
- Díaz, P. y Posada, J. (2012). Argumentación o retórica, una de las piezas claves para la construcción de la realidad social. *Anagramas*, 10(21), 81-94.
- Dorna, A. (1993). Estudios sobre el discurso político: El papel persuasivo de las figuras retóricas y de la gestualidad. *Psicología política* (6), 117-130.
- Fiorina, M. y Abrams, S. (2008). Political Polarization in the America Public. *The Annual Review of Political Science*, 563-588.
- Hirschman, A. (1991). *Retóricas de la intransigencia*. s.l.: Fondo de Cultura Económica.
- Ilie, C. (2001). Unparliamentary Language: Insults as Cognitive Forms of Ideological Confrontation. En D. Rene, & et.al (Eds.), *Language and Ideology. Volume II Descriptive Cognitive Approaches* (pp. 235-261). John Benjamins Publishing .
- Ilie, C. (2002). Discourse and metadiscourse in parliamentary debates. *Journal of Languange and Politics*, 2(1), 71-92.
- Ilie, C. (2003). Histrionic and Agonistic Features of Parliamentary Discourse. *Studies in Communication Sciences*, 3(1), 25-53.
- King, A. y Anderson, F. (1971). Nixon, Agnew and the “Silent Majority”: A Case Study in the Rhetoric of Polarization. *Western Speech*, 35(4), 243-255.
- Krebs, R. y Jackson, P. (2007). Twisting Tongues and Twisting Arms: The Power of Political Rhetoric. *European Journal of International Relations*, 13(1), 35-66.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1995). *Metáforas de la vida cotidiana*. Cátedra.
- LeBas, A. (2018). Can Polarization Be Positive? Conflict and Institutional Development”. *American Behavioral Scientist* , 62(1), 59-74.
- Martin, J. (2016). Capturing Desire: Rethorical Strategies and the Affectivity of Discourse. *The British Journal of Politics and International Relations*, 18(1), 143-160.
- McCaffrey, D. y Keys, J. (2000). Competitive Framing Processes in the Abortion Debate: Polarization-vilification, Frame Saving, and Frame Debunking. *The Sociological Quarterly*, 44(1), 41-61.

Raum, R. y Measell, J. (1974). Wallace and his ways: A study of rethorical genre of polarization. *Central States Speech Journal*, 25(1), 28-35.

Sanchez, F. (2009). Usos metafóricos del lenguaje político español. La metáfora estructural en los debates sobre el estado de la nación. *A survey of corpus-based research*, pp. 989-1007.

Sanchez, F., (2010). Eufemismos y Disfemismos en el Discurso Parlamentario Español. En: E. Montoro del Arco y J. Moya Corral(Eds). *El español en contexto. Actas del las XV Jornadas sobre la lengua española y su enseñanza*. Universidad de Granada, pp. 231-235.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa*. Universidad de Antioquía.

van Dijk, T. (1994). *Discurso, Poder y Cognición Social (Conferencias)*. s.l., Maestría en Lingüística. Escuela de Ciencia del Lenguaje.

van Dijk, T. (1999). *Análisis Crítico del Discurso*. Anthropos.

Anexos

Anexo 1: Material empírico

Nº	Sesión	Fecha	Duración
1	Sesión del Pleno 1/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=n4a8uTHpqPk	09.05.2019	29:34
2	Sesión del Pleno 2/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=R5Me7yWWBTk	09.05.2019	30:12
3	Sesión del Pleno 3/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=z6KvbVlwpk	09.05.2019	30:02
4	Sesión del Pleno 4/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=ExsGaHgqmEs	09.05.2019	31:18
5	Sesión del Pleno 5/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=IF4IzXT7g18	09.05.2019	32:26
6	Sesión del Pleno 6/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=d8H1EbK5zdg&t=298s	09.05.2019	32:47
7	Sesión del Pleno 7/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=sEoauQCmvoU&t=256s	09.05.2019	31:32
8	Sesión del Pleno 8/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=5rtB11ejlxs&t=285s	09.05.2019	31:49
9	Sesión del Pleno 9/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=3Rr-rLlx1k0&t=150s	09.05.2019	7:21
10	Sesión del Pleno 10/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=y6_CaLaM37g&t=181s	09.05.2019	29:17
11	Sesión del Pleno 11/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=7IBXKwOdLXY&t=167s	09.05.2019	32:37
12	Sesión del Pleno 12/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=rW3Wn3XOzSU&t=106s	09.05.2019	34:09
13	Sesión del Pleno 13/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=xF2K1NmMXas&t=134s	09.05.2019	23:03
14	Sesión del Pleno 14/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=TaenmKD9iPs&t=116s	09.05.2019	33:31
15	Sesión del Pleno 15/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=ECBaL5QpQl0&t=113s	09.05.2019	30:21
16	Sesión del Pleno 16/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=ZDE7WX8qNlk&t=116s	09.05.2019	33:13
17	Sesión del Pleno 17/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=S-Ib9CcW_BI&t=435s	09.05.2019	30:32
18	Sesión del Pleno 18/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=EkvLUqNuBuY&t=91s	09.05.2019	22:05
19	Sesión del Pleno 19/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=qkIlNUayGQ8&t=174s	09.05.2019	32:02
20	Sesión del Pleno 20/20 (09/05/19) https://www.youtube.com/watch?v=JY84VCU1dma	09.05.2019	32:39